

## Cohortes decrecientes e inmigración como factor de cambio en los mercados matrimoniales españoles

La teoría de los mecanismos inherentes al mercado matrimonial arroja luz sobre lo que está sucediendo con las generaciones nacidas en la segunda mitad de la década de los setenta. Por un lado, la formación de parejas entre las generaciones 1975-80 empieza a tener una intensidad substancialmente mayor que en las generaciones inmediatamente anteriores y, por otro lado, aunque la cohabitación tiene una presencia cada vez mayor entre los jóvenes, entre las generaciones analizadas se observa que es cada vez menos importante a medida se adentran en su curso vital. Además, estas cohortes presentan una diferencia de edades entre los miembros de la pareja que rompe con la tendencia establecida hasta el momento, aumentando la distancia de edad si se opta por la unión consensual y disminuyéndola entre quienes eligen el matrimonio. Estos efectos ya fueron observados con anterioridad: la caída de la natalidad durante los años treinta provocó un desequilibrio en el mercado matrimonial caracterizado por un exceso de oferta masculina, su efecto fue que las mujeres se casaron más y los hombres menos, adelantando ambos sexos su edad al matrimonio. En la actualidad, sin embargo, debemos analizar también las posibles interferencias de la migración en los mercados matrimoniales.

**Palabras clave:** mercado matrimonial, nupcialidad, formación de la pareja, España

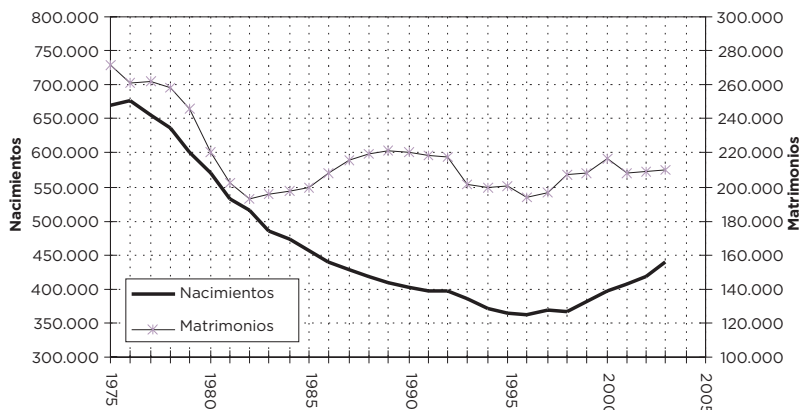
### 1. La recuperación de la nupcialidad y la fecundidad desde el año 1997 en adelante

Hace algún tiempo se predijo que las estadísticas del segundo quinquenio de los noventa traerían consigo un substancial aumento en el número de matrimonios y nacimientos en España (Cabré, 1993 y 1994). No era por aquel entonces la hipótesis dominante, muy al contrario se afirmaba que el futuro traería un escenario en que la población se casaría poco y tarde, que una parte creciente de las parejas se establecería al margen del matrimonio, con unas uniones cada vez menos estables, con un aumento de los divorcios, de las familias monoparentales y de los hogares unipersonales; además, se afirmaba contundentemente que la fecundidad se mantendría a niveles muy bajos, y que muchas serían las parejas y personas que renunciarían a tener hijos o que se conformarían con un único vástago. Esta especie de síndrome se ha denominado por mucho tiempo la crisis de la familia, y una de sus formulaciones más rigurosas se inscribe en la teoría de la Segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987).

Las estadísticas hasta hace bien poco parecían dar la razón a quienes preveían un aciago futuro para el matrimonio y la natalidad. Esta última no dejaba de caer, y frente a los 677.456 nacimientos que se producían en España en 1976, veinte años después, en 1996, se contaban *tan sólo* 362.626 ¿A qué podía deberse un descenso de 314.830 nacimientos sino a una crisis familiar? De hecho, tampoco la evolución de los matrimonios parecía pronosticar

recuperación alguna: aun teniendo en cuenta la infravaloración de este dato a principios de la década de 1980 (Delgado y Fernández Cordón, 1989), lo cierto es que el número de matrimonios no había dejado de caer desde 1976 y, aunque se apreció una recuperación de la nupcialidad a mediados de los ochenta (Miret, 1997) y los matrimonios se sostuvieron a un nivel de 220.000 matrimonios anuales entre 1988 y 1992, este período había terminado bruscamente, cayendo el número de matrimonios a los 200.000 anuales, cota en que se había mantenido hasta 1997.

**Gráfico 1.**  
Matrimonios y nacimientos  
anuales, España 1975-2003



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de población (datos INE)

Nota: los datos para 2003 son provisionales.

Sin embargo, a riesgo de parecer pretenciosos, hemos de admitir que el tiempo finalmente nos ha dado la razón, pues, por una parte, los matrimonios se establecieron alrededor de 210.000 anuales desde 1998 hasta 2003, superando en 10 mil nupcias a las registradas de 1993 a 1997 y, por otra parte, los nacimientos se incrementaron progresivamente, pasando de los 365.193 de 1998 a los 439.863 de los datos provisionales difundidos por el INE para 2003 (gráfico 1) (1). Esta evolución apunta a una clara tendencia a la recuperación, pues es evidente que no se trata de un incremento puntual.

No obstante, cada nuevo anuncio del Instituto Nacional de Estadística de que la nupcialidad y la natalidad en España continuaba elevándose era sistemáticamente contestado por algunos analistas con la convicción de que se trataba del último año en que ello sucedía: primero fue la presión de final de siglo, luego “el efecto 2000”, más adelante el remanente del efecto anterior... Recientemente, al quedar en evidencia que la tendencia continuaba impertérrita, se afirmó que la razón del incremento era pura y exclusivamente debido a las pautas de nupcialidad y fecundidad de la población inmigrada, mucho más excelsas que las nativas. Pero todas estas explicaciones adolecen de un problema de rigor científico, pues son razonamientos *ad hoc* que buscan *adecuar* los datos empíricos a la concepción de la crisis familiar en el mundo actual.

(1) Una alza, por otra parte, muy similar a la que se dio entre 1955-60 (Cabré, 2003).

(2) Una evolución que se observa claramente también para cualquier indicador que se elabore para la nupcialidad y la fecundidad (véase INE, 2003).

Pese a todo, es evidente que, tanto en el caso de los nacimientos como de los matrimonios, se ha producido en el segundo quinquenio de la década de 1990 un evidente punto de inflexión con el inicio de una tendencia que continúa, tal y como había sido pronosticado hace algunos años (2): “Sea como

sea, afirmo que volverán tórtolos y cigüeñas y que eso se empezará a notar en las estadísticas en el segundo quinquenio de los noventa” (Cabré, 1993, p. 131). El motivo que entonces se dio para fundamentar tal afirmación, y que ahora mantenemos para dar razón de estos nuevos datos, explicaba esta evolución no por un puro efecto coyuntural, ni por las pautas específicas del componente migratorio de la población española, sino por un efecto generacional definido por las tensiones producidas por los desequilibrios en el mercado matrimonial, a causa de la caída de la natalidad acaecida durante el segundo quinquenio de la década de 1970 en adelante. Veamos cómo se expresan los mecanismos que componen esta teoría.

## 2. La teoría del mecanismo de ajuste en los mercados matrimoniales

Podemos considerar el mercado matrimonial como el teórico lugar de encuentro del conjunto de hombres y mujeres que, en un momento dado, están en disposición de constituir una pareja. Los efectivos en presencia en el mercado matrimonial son, en realidad, el subproducto de los niveles de natalidad correspondientes a décadas anteriores, alterados por la mortalidad y las migraciones. En situaciones estabilizadas, la diferencia de edad entre los esposos tiende a mantenerse estacionaria o a evolucionar muy lentamente; por el contrario, las grandes sacudidas demográficas pueden alterar estas diferencias de edad de manera muy notable (véase en este sentido el efecto de la sobremortalidad masculina durante la Primera guerra mundial en Francia en Henry, 1966, y en Inglaterra y Gales en Ni Bhrolchain, 2000). El equilibrio del mercado matrimonial puede verse asimismo alterado por los movimientos migratorios.

Mientras que la primera variable, la sobremortalidad de un sexo, no ha afectado para nada al mercado matrimonial Español en los últimos años, la migración sí que puede haber influido, la ser los flujos inmigratorios son cada vez más importantes: en breve se verá hasta qué punto.

Observemos, en primer lugar, cómo el volumen al nacimiento de las generaciones modula el mercado matrimonial. Las alteraciones bruscas en el número de nacimientos, débanse éstas a circunstancias accidentales o a repentinos cambios de comportamiento, generan un desequilibrio entre el número de hombres de una generación y el número de mujeres de las generaciones que les corresponden según las pautas de diferencia de edad entre consortes. En este sentido, destaca un trabajo a nivel teórico desarrollado por Shoen (1983), en que se mostraba, además, que una caída en el número de nacimientos, que colocaba al varón como excedente en el mercado matrimonial, tenía mayores efectos que un incremento en la natalidad, que producía el efecto contrario (a saber, un excedente de mujeres). En resumen, la teoría del mercado matrimonial predice que ante el desequilibrio de efectivos causado por una caída de la natalidad, lo cual provoca un excedente en el mercado matrimonial de población femenina se produce, en mayor o menor medida, para las generaciones afectadas todos o algunos de los ajustes siguientes (Cabré, 1993):

- Reducción de la edad al matrimonio para el sexo deficitario (mujeres) y/o aumento de la misma para el sexo excedentario (hombres), con la consiguiente variación de la diferencia de edades entre consortes. De hecho, históricamente, se observa que un excedente de mujeres produce una disminución de la diferencia de edades, lo cual va en el sentido de eliminar la

causa del problema, que es precisamente el hecho de que maridos y mujeres no pertenezcan a las mismas generaciones.

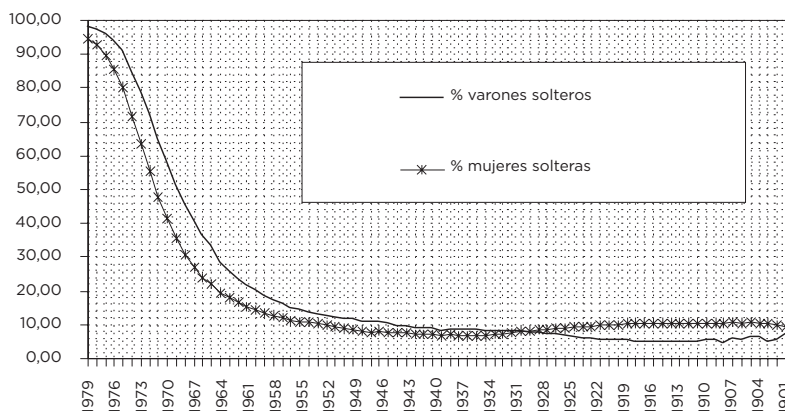
- Aumento de la propensión a las segundas y ulteriores nupcias para el sexo deficitario (mujeres) y disminución de dicha propensión para el sexo excedente (hombres).
- Sobreinmigración del sexo deficitario y/o sobreemigración del sexo excedente (hombres).

### 3. Un ejemplo práctico en España: las generaciones nacidas en la década de 1930

En este sentido, nuestras investigaciones sobre el mercado matrimonial en España pusieron en evidencia el comportamiento nupcial que protagonizaron las cohortes nacidas en los años treinta, afectadas por un desequilibrio que produjo, precisamente, un exceso de hombres de una edad dada respecto al déficit de mujeres tres años menores. Como ya se comprobó, entre estas generaciones, las mujeres se casaron más, los hombres se casaron menos, todos se casaron antes y los hombres emigraron más (Cabré, 1993 y 1994). Además, la llegada a la edad de contraer matrimonio de las generaciones femeninas deficitarias coincidió con el inicio de la explosión demográfica que se experimentó en España desde finales de la década de los cincuenta y que terminó abruptamente a mediados de los setenta: un período caracterizado por un continuado adelanto en el momento de contraer matrimonio y por el denominado como *baby-boom* o explosión de nacimientos.

No está de más recordar lo descubierto para las generaciones nacidas en los años treinta, pues afirmamos que lo mismo se andará con las nacidas a mediados de los setenta, pues las circunstancias demográficas respecto al mercado matrimonial son las mismas (con el posible añadido -como ya se anotó- de los efectos de la inmigración). Para ello se representa, en primer lugar, en el gráfico 2, la proporción de solteros de la población residente en España según sexo y año de nacimiento registrados en el censo de 2001. Complementariamente, se muestra en el gráfico 3 la diferencia en la edad en la pareja de un mismo núcleo según la generación de la mujer componente del núcleo conyugal (las agrupaciones de edad presentadas son las que permiten los datos publicados para el censo de 2001 por el Instituto Nacional de Estadística en el momento de realizar este trabajo).

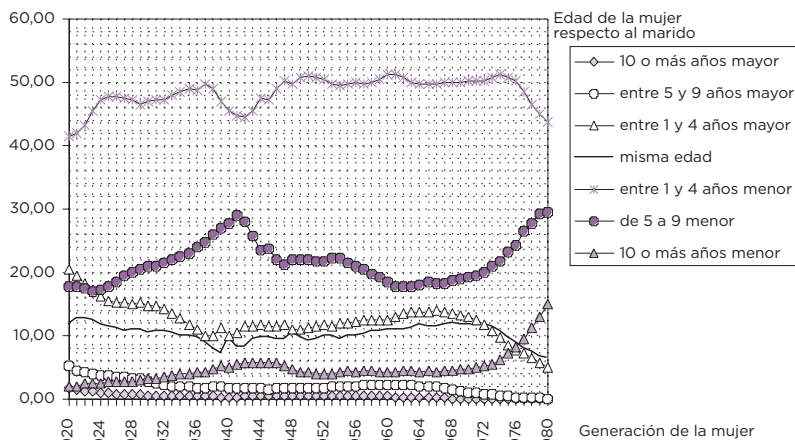
**Gráfico 2.**  
Proporción de solteros y de no unidos en pareja según sexo y generación, España, 2001



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población de 2001

### Gráfico 3.

Diferencia de edad de la mujer respecto al marido según generación de la mujer, núcleos conyugales en España, 2001



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población de 2001

En 2001, las generaciones nacidas en la década de 1930 habían alcanzado una edad en que ya podía hablarse de soltería definitiva, pues todos sus componentes tenían más de 50 años. Obviamente, las generaciones eran más jóvenes cuanto más tarde en el continuo temporal habían nacido, de manera que las de 1961 tenían alrededor de 40 años y las de 1965 estaban en 2001 en ciernes de alcanzar los 35 años, o acababan de alcanzar esta edad. En consecuencia, los *baby-boomers* (así llamados los que nacieron con la explosión de nacimientos de los sesenta), contaban aún con algunos años para dar por terminado el tiempo vital de constitución de la primera pareja (o permanencia en soltería).

Con todo, se vuelven a observar los modelos descubiertos en operaciones censales más antiguas (Cabré, 1993; Cabré y Esteve, 2004 (3)):

- Las mujeres nacidas entre 1935 y 1943, que contaban en 2001 entre 58 y 66 años, tenían menor proporción de solteras que cualquiera de las generaciones más antiguas; entre este conjunto destacaban por su nivel de soltería particularmente bajo las mujeres nacidas en 1937 y 1939 (gráfico 2). Además, estas mujeres se casaron con hombres bastante mayores de lo que venía siendo habitual, pues descendió cinco puntos porcentuales la proporción de núcleos conyugales, supervivientes en 2001, en que la mujer era entre 1 y 4 años menor que el marido, aumentando en la misma magnitud la de aquellos en que la mujer era entre 5 y 9 años más joven que el varón (gráfico 3). En definitiva, la edad entre marido y mujer se incrementó substancialmente. De hecho, este efecto ya se comprobó con los datos del Registro de matrimonios, calculando la edad media a la nupcialidad: se vio entonces que la diferencia de edades medias al matrimonio en el plazo que transcurría entre 1960 y 1967 aumentaba en medio año, en concreto, de 2'7 a 3'2 años. Ahora la tendencia se corrobora claramente con el censo de 2001.
- Viendo las series desde las generaciones nacidas a principios de siglo, se observa que la soltería femenina siguió una pauta lentamente decreciente desde las generaciones nacidas en los años veinte; la soltería masculina, por el contrario, empezó a aumentar irreversiblemente a partir de la generación de 1923. Estas inflexiones pueden interpretarse en el sentido de que

(3) No hace mucho, en la reunión anual de la *Population Association of América*, se ha tenido ocasión de presentar una ponencia en que la teoría del mercado matrimonial era refrendada con datos del siglo XX para España, Francia y los Estados Unidos.

el déficit existente en las generaciones más jóvenes había repercutido de manera palpable en las siete u ocho generaciones anteriores.

- Como consecuencia de las evoluciones divergentes de ambos sexos, las generaciones masculinas nacidas a partir de 1930 empezaron a mostrar, sistemáticamente niveles de soltería definitiva que sobrepasaban al de las mujeres correspondientes; una situación bien distinta a la de las cohortes nacidas un cuarto de siglo antes, cuando la soltería femenina era de un nivel doble a la masculina (10 por 100 contra 5 por 100). Y así puede comprobarse con el censo de 2001, cómo los varones nacidos desde 1932 en adelante aumentaron la edad que los separaba de sus mujeres, y mientras que entre los nacidos en 1932 un 47% tenían esposas entre 1 y 4 años más jóvenes y un 24% entre 5 y 9 años menores, para los nacidos en 1936 estos porcentajes habían cambiado, cayendo a 43% aquellos con mujeres entre 1 y 4 años menores y aumentando a un 27% aquellos con esposas entre 5 y 9 años más jóvenes. En cuanto se disponga de la muestra de micro-datos del censo de 2001, se podrá hilar más fino en la construcción de estos indicadores.

Estas observaciones vuelven a confirmar la existencia de una combinación entre, por una parte, un ajuste por los niveles de soltería y, por otro, una adaptación de las edades al matrimonio, con objeto de solventar las tensiones en el mercado matrimonial.

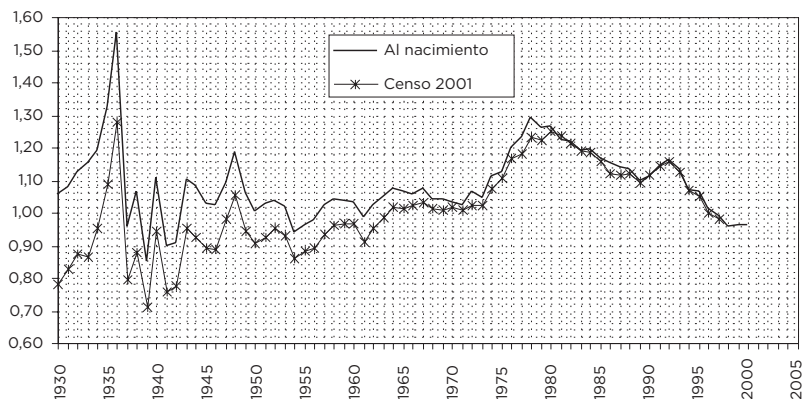
Si bien como consecuencia de la caída de la natalidad de los años treinta se produjo este agudo desequilibrio en el mercado matrimonial, cabe resaltar que el incremento de la natalidad durante los años sesenta provocó un equilibrio de los efectivos para ambos sexos (gráfico 4): ciertamente, la elevación de la fecundidad supuso la compensación ante el hecho de que, en un año dado, nacen más hombres que mujeres (en concreto, la constante al nacimiento es de 105 hombres por cada 100 mujeres), lo que ayudó a crear un mercado matrimonial sin tensión.

#### **4. Tensiones del presente, previsiones para el futuro inmediato**

Pero un segundo déficit de novias, de mayor duración que el antes citado, ha venido incubándose a partir de la caída de la natalidad de mediados de los setenta, agravado por el carácter creciente de la relación de masculinidad al nacer, que tiende a superar los 107 varones por 100 niñas, y por la afortunada conservación de buena parte de los excedentes iniciales de varones hasta la edad nupcial, gracias a una mortalidad muy reducida. Este déficit alcanza casi el 10% para la generación masculina 1974 y no ha dejado de incrementarse para las generaciones posteriores hasta alcanzar casi un 30% para los nacidos en 1978 (gráfico 4).

#### Gráfico 4.

Nacimientos masculinos sobre nacimientos femeninos tres años menores, España 1930-2003, y varones sobre mujeres tres años más jóvenes en el censo de 2001



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de población y del censo de población de 2001

Resulta prácticamente imposible evaluar con exactitud el efecto de la mortalidad y de la migración en esta relación dentro del mercado matrimonial, aunque a través de los efectivos presentes en 2001 (mediante el censo de población que entonces tuvo lugar) se pueden estimar la situación (gráfico 4). Aún nos podríamos acercar más al marco presente utilizando el padrón continuo referente a 1 de enero de 2003, y así lo hemos hecho para comprobar que el contexto en el mercado matrimonial no ha variado respecto al obtenido a partir de los nacimientos y con el censo de 2001. En general, la mayor inmigración de hombres jóvenes que de mujeres, teniendo en cuenta el diferencial de tres años en el matrimonio, ha paliado muy ligeramente el problema, pero en absoluto lo ha solventado. En definitiva, el factor de la inmigración parece no haber influido en demasía sobre la relación entre sexos en el mercado matrimonial del presente.

En definitiva, puede observarse que bien parecía que desde las generaciones masculinas de 1964 hasta las nacidas 1974 el mercado estuvo *grosso modo* equilibrado, pues la relación en 2001 entre los efectivos masculinos nacidos en un año dado y mujeres nacidas tres años después era de muy poco más de la unidad (en concreto, de 1'05), e incluso parece que este ligero desequilibrio al nacimiento se solventó por la interferencia de otros fenómenos demográficos (mortalidad y migraciones), pues los varones nacidos entre 1964 y 1973 presentes en España durante la realización del censo de 2001 mostraban una relación de 1'00 con las mujeres tres años más jóvenes (gráfico 4). Pero a partir de los hombres nacidos en 1974 se inició un desequilibrio que alcanzó su cenit para las generaciones nacidas en 1978, con una relación al nacimiento de 1'30, es decir, un excedente de hombres del 30%; que para los efectivos en presencia en 2001 era ligeramente menor, de un 25%, y con estos últimos datos el mayor desequilibrio se ubicaba con los varones nacidos en 1980 (tabla 1).

Tabla 1. Efectivos en España en 2001 según generación y nacionalidad

	Hombres			Mujeres			H/M*	
	Españoles	Extranjeros	Total	Españolas	Extranjeras	Total	Total	Españoles
1970	318.310	25.623	343.933	309.915	21.095	331.010	1,02	1,01
1971	323.082	24.220	347.302	312.843	21.245	334.088	1,01	1,00
1972	326.959	25.134	352.093	316.625	21.425	338.050	1,02	1,01
1973	328.028	24.413	352.441	316.490	21.498	337.988	1,02	1,01
1974	333.981	24.266	358.247	322.719	21.621	344.340	1,08	1,07
1975	337.069	23.700	360.769	323.632	21.157	344.789	1,11	1,10
1976	337.100	22.590	359.690	324.115	20.641	344.756	1,17	1,16
1977	328.461	21.322	349.783	313.581	19.555	333.136	1,18	1,17
1978	322.183	19.698	341.881	307.635	18.332	325.967	1,23	1,21
1979	304.238	17.480	321.718	291.746	16.355	308.101	1,22	1,20
1980	293.889	15.068	308.957	281.366	14.756	296.122	1,25	1,23
1981	279.760	12.569	292.329	265.506	12.385	277.891	1,23	1,22
1982	265.766	10.105	275.871	253.081	10.150	263.231	1,21	1,20
1983	250.372	8.545	258.917	238.460	8.170	246.630	1,19	1,19
1984	241.973	7.927	249.900	229.559	7.156	236.715	1,18	1,19
1985	232.228	7.569	239.797	220.661	6.966	227.627	1,16	1,16
1986	221.633	7.523	229.156	210.733	7.000	217.733	1,12	1,13
1987	215.112	7.725	222.837	203.699	7.255	210.954	1,12	1,12
1988	210.874	8.035	218.909	199.545	7.545	207.090	1,12	1,12
1989	207.601	8.044	215.645	196.585	7.470	204.055	1,09	1,09
1990	202.978	7.836	210.814	192.329	7.496	199.825	1,11	1,12
1991	199.550	7.652	207.202	188.424	7.174	195.598	1,14	1,15
1992	200.185	7.445	207.630	190.287	7.036	197.323	1,16	1,16
1993	192.354	7.564	199.918	181.883	7.316	189.199	1,13	1,13
1994	183.971	7.658	191.629	174.096	7.267	181.363	1,07	1,07
1995	181.556	7.562	189.118	171.861	7.331	179.192	1,05	1,05
1996	178.798	7.665	186.463	170.292	7.019	177.311	1,00	0,99
1997	181.422	7.279	188.701	171.902	7.234	179.136	0,98	0,98
1998	183.917	7.071	190.988	173.501	6.778	180.279	1,14	1,13
1999	189.333	6.568	195.901	180.014	6.335	186.349		
2000	197.286	6.318	203.604	186.037	6.024	192.061		
2001	170.572	4.670	175.242	162.372	4.573	166.945		

\* Hombres sobre mujeres tres años menores

Fuente: Censo de población de 2001



Así, la situación en el punto de máximo desequilibrio, 1978, admitiendo una diferencia de edad entre esposos de tres años, resultaría en que los 329.779 varones nacidos en 1978 debían buscar pareja en las 254.833 mujeres nacidas en 1977. Si se utilizan los datos deducidos del censo de 2001 (gráfico 4 y tabla 1) con objeto de poder estimar hasta qué punto la mortalidad y las migraciones han podido afectar el mercado matrimonial de las generaciones más jóvenes, vemos como a los 332.183 varones españoles residentes en España en 2001 y nacidos en 1978, con 26 años en 2001, reforzados con 16.698 extranjeros (en total, 341.881 hombres residentes en España nacidos en 1979), *les correspondían* en su mercado matrimonial 265.506 españolas y 12.385 extranjeras tres años más jóvenes, nacidas en 1981 (en total, 277.891 mujeres residentes en España). Si sólo se considera la población de nacionalidad española, la relación es de 1'23, aunque considerando el total de la población residente en España, el desequilibrio apenas se reduce en una décima, en 1'22, diferencia prácticamente insignificante.

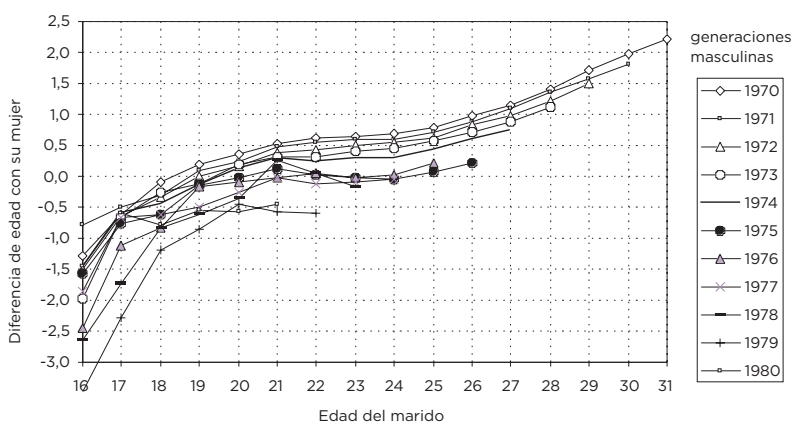
Examinemos cómo afectó este hecho a la edad al matrimonio. En efecto, una hipótesis deducida de la teoría establecía que los hombres de estas generaciones encontrarían mayor dificultad para encontrar pareja en los grupos de edad que les correspondían, por lo que llevarían su atención hacia mujeres más jóvenes o hacia las más mayores que aún estuviesen disponibles. Como ahora se mostrará, la vía fue distinta según se tratara de matrimonio o de unión consensual.

El último fichero de micro-datos de matrimonios (extraídos del Movimiento Natural de la Población) disponible en el momento de escribir estas líneas es el correspondiente al año 2001; la generación nacida en 1970 había llegado entonces a los 31 años de edad y, lógicamente, para los nacidos tras ellos, el curso de vida que delimitan se recorta en un año por cada año que les separase de 1970.

Para contrastar la hipótesis que se acaba de enunciar, se calculará para cada generación masculina, desde la nacida en 1970 en adelante, la diferencia media de edad entre los cónyuges según la edad en que se casó el marido (gráfico 5), lo cual debiera conducirnos a la observación de si esta distancia aumentó o disminuyó significativamente a partir de la generación masculina de 1974. La respuesta a ello es inequívoca: el manifiesto desplazamiento hacia abajo de la curva que representa la distancia media que separaba la edad marido de la de su mujer, para cada edad observada del esposo en el momento de contraer matrimonio, se ha reducido para las generaciones nacidas con posterioridad a 1974, es decir, los componentes de las mismas que se han casado lo han hecho con mujeres mayores de las que les hubiesen correspondido de seguir con la pauta habitual en el mercado matrimonial hasta entonces. O, desde el punto de vista femenino, las mujeres han contraído matrimonio con hombres significativamente más jóvenes que los que les hubieran correspondido de hecho con el grupo correspondiente. Así, por ejemplo, mientras que los que se casaron con 26 años entre las generaciones masculinas de 1970 eran como media un año mayores que sus esposas, los varones nacidos en 1975 que se casaron a esa misma edad eran sólo 0'2 años mayores que sus mujeres. Ciertamente, esta tendencia hacia la disminución de la diferencia de edad entre sexos, especialmente entre los que se casaron más jóvenes, podía observarse desde las generaciones nacidas en 1970 en adelante, pero fue a partir de los nacidos en 1974 cuando el proceso marcó un salto cualitativo, que ha llevado a los hombres nacidos entre 1975 y 1978 (ambas generaciones incluidas) a contraer matrimonio con una edad similar a la de sus cónyuges; e incluso se observa que para las generaciones más jóvenes, los hombres empiezan a casarse en promedio incluso más temprano que sus esposas.

### Gráfico 5.

Diferencia de edad entre el marido y la mujer según la edad al matrimonio del esposo, generaciones masculinas 1970-1980



Fuente: elaboración a partir de los micro-datos del Movimiento natural de la población

La hipótesis deviene pues conclusión y define además el sentido de la tendencia: las generaciones masculinas nacidas con posterioridad a 1975, para solucionar el aumento de la tensión en su mercado matrimonial han optado (o se han visto forzadas a) reducir considerablemente la distancia que les separaba tradicionalmente de sus esposas, dando como resultado un equilibrio cada vez mayor entre las edades de maridos y mujeres, que en la actualidad es cercano a cero. No obstante, lo que para unos ha sido un paliativo para aliviar tensiones en el mercado matrimonial, no resultará así para otros, pues para una misma generación se ha mantenido la constante de 105 hombres por cada 100 mujeres y para que el desequilibrio causado por una caída de la natalidad se hubiera solventado hubiese sido necesaria la relación inversa.

De momento, es cierto, sólo tenemos datos sobre los que se han casado más jóvenes, no pudiendo asegurarse con certeza que aquellos que se casen más mayores sigan una conducta similar, pues hay que tener en cuenta que muchas de las mujeres de su misma edad ya se habrán casado con los varones que, con más vista, lo hicieron con prontitud y así evitaron la competencia.

Pero si investigamos a todas las parejas, fueran matrimonios o uniones consensuales, a través del censo de 2001, la visión obtenida es otra muy distinta (gráfico 3). Ciertamente, con esta operación censal, muy difícilmente podremos percibir con claridad los efectos del desequilibrio matrimonial para las generaciones nacidas con posterioridad a 1974, contando las nacidas ese año en 2001 con 27 años de edad; máxime teniendo en cuenta que según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, relativos al año 2002, la edad media al primer matrimonio era de 30'6 años para los hombres y 28'6 años para las mujeres.

Aun así, se percibe claramente que algo estaba ocurriendo con las parejas en que la mujer había nacido con posterioridad a 1974 (gráfico 3): aunque las mismas eran en 2001 relativamente jóvenes (menores de 27 años), se dio respecto a las generaciones mayores el inicio de una tendencia a que cada vez les separaran más años respecto a su pareja, pues se incrementaron substancialmente aquellas parejas en que la mujer era cinco o más años menor que el varón, a la par que disminuían aquellas en que la mujer era entre uno y cuatro años menor, tenía la misma edad o era de uno a cuatro años mayor que el componente masculino de la pareja. En definitiva, volvió a

umentar como antaño la distancia en la edad de los cónyuges, rejuveneciendo de manera substancial la edad de la mujer respecto a la de su compañero o esposo.

¿Cómo puede resolverse esta aparente contradicción entre los datos del Movimiento Natural de la Población y del Censo de 2001? Con los primeros se ha comprobado que la diferencia en la edad entre el esposo y la esposa ha disminuido significativamente en el momento del vínculo matrimonial para las generaciones nacidas con posterioridad a 1974, con los otros se intuye que el proceso es el contrario, a saber, se aprecia en 2001 un aumento en la diferencia de edades entre los miembros de la pareja. En consecuencia, parece que la actitud ha sido diferente dependiendo del tipo de unión establecida: en general, los varones están encontrando pareja entre generaciones más jóvenes que las que les corresponderían (o las mujeres entre generaciones más mayores), con excepción de los que optaron por el matrimonio, pues la diferencia de edad en este último caso tiende a ser nula.

¿Cómo puede afectar este hecho a la soltería definitiva? Difícil es saberlo con generaciones tan jóvenes, aunque pueden descubrirse ciertas tendencias tras el censo de 2001 (gráfico 2): como se comprueba, la tendencia al incremento en la soltería no ha proseguido con el mismo ritmo para la generación masculina de 1976 ni para la femenina de 1977 (de haber sido así, la soltería en estas generaciones hubiere sido de prácticamente del 100%), sino que la velocidad de incremento respecto a las generaciones anteriores ha sido substancialmente inferior. Con todo, aún es pronto para concluir nada al respecto, pero a partir de la teoría del mercado matrimonial, podemos prever que estas generaciones disminuirán sensiblemente su soltería definitiva.

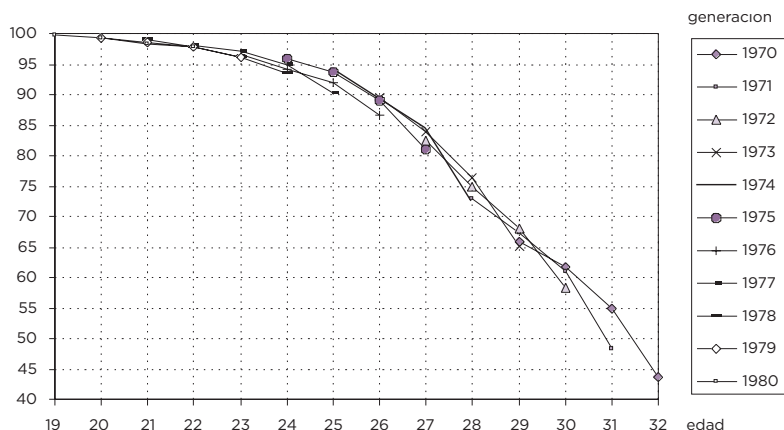
En definitiva, por un lado, las primeras cohortes masculinas excedentarias han *invadido el terreno* de otros, desencadenando una situación de creciente competencia que tendrá sin duda un efecto en espiral en la anticipación de opciones por parte de los hombres. Cosa que indica que las generaciones de hombres nacidos tras 1974 no han respetado sus turnos de espera y han anticipado su entrada en el mercado matrimonial. Por otro lado, aunque las mujeres que se unen en cohabitación consensual prefieren a los candidatos más jóvenes, las que se casan los prefieren algo más mayores (eliminando la diferencia de edades tradicional hasta el momento). Estos procesos constituyen una seria amenaza de soltería para las generaciones masculinas *atrapadas* por el cambio de coyuntura. Cuándo se detendrá esta espiral de precocidad es algo que pertenece al futuro, aunque la teoría que defendemos apunta a que nunca será antes de las generaciones masculinas nacidas en 1980, las cuales vivirán la máxima tensión en su mercado matrimonial.

Al tratar con fenómenos que justo ahora se están produciendo en España, nos vemos obligados a buscar la ayuda de fuentes que alcancen a registrar los fenómenos con la mayor inmediatez posible. Por ello, se va a utilizar una base de datos nacida para el estudio del mercado laboral, pero cuya precisión la hace adecuada también a los propósitos que aquí se tienen, a saber, la Encuesta de Población Activa (EPA). Se trata de una muestra de hogares compuesta por casi 60.000 individuos con una periodicidad trimestral, en la cual a partir de 1999 se registró para cada persona del hogar si convivía o no con su pareja. Los últimos datos aquí utilizados se refieren al cuarto trimestre de 2002; en definitiva, para cada generación, se reconstruirá su situación durante cuatro años de su curso de vida, desde la edad que tenían en 1999 hasta la que cumplieron durante 2002. Así, a las generaciones nacidas en

1970 se las puede seguir con la EPA desde los 29 años (cumplidos durante 1999) hasta los 31 años (cumplidos durante 2002), y así sucesivamente.

En primer lugar, se construirá la proporción de varones que no estaban conviviendo en pareja según su cohorte de nacimiento (gráfico 6). La hipótesis que se desprende sobre el mercado matrimonial apunta que se debe encontrar que las proporciones disminuyeron significativamente para aquellos nacidos desde mediados de la década de 1970 en adelante. Al observar estos porcentajes se percibe que, para una misma edad, las generaciones masculinas nacidas en 1976 o posteriormente, mostraron que convivían en pareja entre tres y cuatro puntos porcentuales por encima que las generaciones más mayores. Así, por ejemplo, a los 26 años, mientras que la generación 1975 no estaba en pareja en un 89%, la de 1976 no lo estaba en un 86%; o, a los 25 años, mientras que esta proporción fue de un 94% para la generación de 1975, fue de un 90% para la de 1977; y así se puede comprobar pasó para todas las generaciones posteriores. Otra indicación que la teoría expuesta es correcta: a partir de las generaciones afectadas por el excedente de varones causado por la caída de la natalidad, la probabilidad de estar en pareja, a una edad dada, era mayor cuanto más joven era una generación.

**Gráfico 6.**  
Proporción de varones conviviendo en pareja según generación y edad.

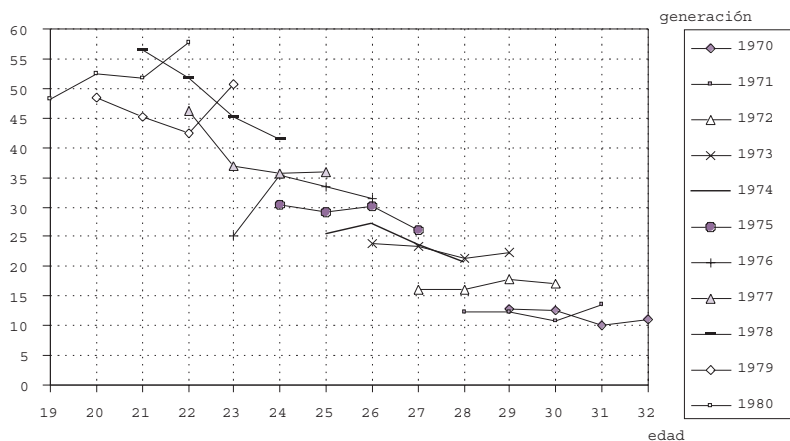


Fuente: elaboración propia a partir del fichero de microdatos de la EPA, desde el primer trimestre de 1999 hasta el cuarto de 2002

Pero, ¿cuál es la importancia de la cohabitación para estas generaciones? Y es que otra hipótesis que integraba la teoría del mercado matrimonial establecía que la cohabitación fuera del matrimonio perdería prestigio, al ser considerada, por parte de los hombres como una opción menos segura que el matrimonio. El conseguir evaluar la magnitud de la unión consensual no es una tarea sencilla, ya que ésta busca escapar del registro al que están sometidos los matrimonios: en efecto, es muy difícil encontrar fuentes de datos lo suficientemente precisas para que puedan dar cuenta de estos, por ahora casi imperceptibles, cambios que se dan en la sociedad española debido a las tensiones en el mercado matrimonial. De nuevo la EPA nos ayudará en esta medición. Se ha asumido para ello que si los dos miembros de una pareja tenían como estado civil el de “casado”, lo estaban entre sí; de manera que si alguno de ellos se presentaba como “soltero”, “viudo” o “divorciado” se estaba ante una unión consensual fuera del matrimonio. Así, se ha calculado el porcentaje de uniones consensuales sobre el total de parejas, según edad y generación para los varones nacidos desde 1970 hasta 1980 (gráfico 7).

### Gráfico 7.

Porcentaje de uniones consensuales sobre el total de parejas por edad, España, hombres nacidos entre 1970 y 1980



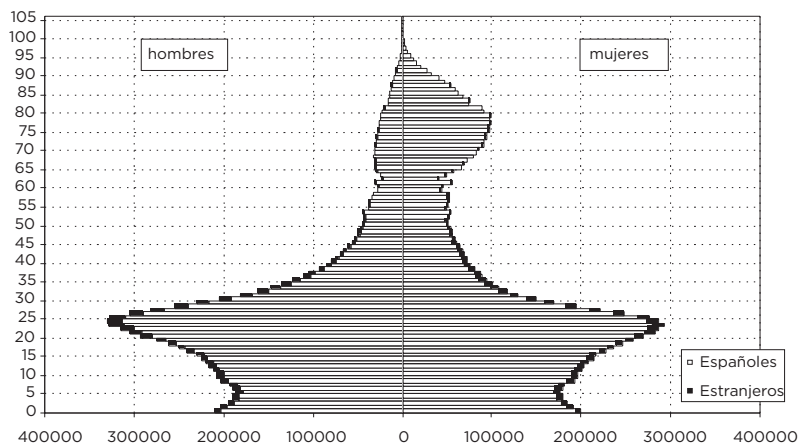
Fuente: elaboración propia a partir del fichero de microdatos de la EPA, desde el primer trimestre de 1999 hasta el cuarto de 2002

De esta forma, se ha estimado que los hombres nacidos en 1970, a los 31 años (cumplidos en 2002) que estaban conviviendo en pareja lo hacían fuera del matrimonio en algo más de un 10% y las mujeres en algo menos de esta cantidad. Además, no puede negarse que la cohabitación no matrimonial ha ido incrementando su presencia como más joven era la generación observada, lo que parece contradecir la hipótesis planteada, sin embargo, no es menos cierto que mientras que hasta la generación de 1973 el porcentaje de cohabitaciones de este tipo se mantenía a lo largo del curso vital, para los nacidos con posterioridad a esta fecha se registró, en general, una tendencia a que a medida los miembros de la generación avanzaban en edad, su porcentaje de uniones consensuales sobre el total de parejas disminuía sensiblemente: la generación que presentaba con más fuerza esta situación fue la de los varones nacidos en 1978, pues mientras que a los 21 años cohabitaban en unión consensual un 56% de las parejas constituidas, esta proporción era de un 52% a los 22 años, de un 45% a los 23 años y de un 41% a los 24 años. En definitiva, aunque no se puede aun contrastar definitivamente la hipótesis que la cohabitación se mantienen a la baja, sí que hay ciertos elementos que apuntan en esta dirección. Nuestra previsión, en este sentido, para los próximos años afirma que el proceso de pérdida de importancia de la unión consensual continuará.

Quisiéramos volver a incidir en el mercado propiamente matrimonial y en la posible importancia de la inmigración en él. Si se considera únicamente a la población que tenía la posibilidad de contraer matrimonio, es decir, los solteros, divorciados o viudos, en el censo de 2001 según nacionalidad, se obtiene la pirámide presentada en el gráfico 8. Como se vuelve a comprobar, la población extranjera apenas modificaba el mercado matrimonial y, en todo caso, suavizaba las tensiones existentes en el mismo provocadas por la caída de la natalidad, pues entre los inmigrantes era mayor el número de varones que de mujeres. Pero hasta aquí sólo nos hemos referido a la estructura del mercado matrimonial en 2001, pero no a su ley, es decir, también debemos establecer cuáles han sido las tasas de nupcialidad por edad entre los ciudadanos españoles y entre los extranjeros. Evidentemente, la población casadera es la reflejada en el gráfico 8, pues sólo esta población se encuentra en posibilidad de contraer matrimonio (el resto se encontraba en 2001 ya casa-

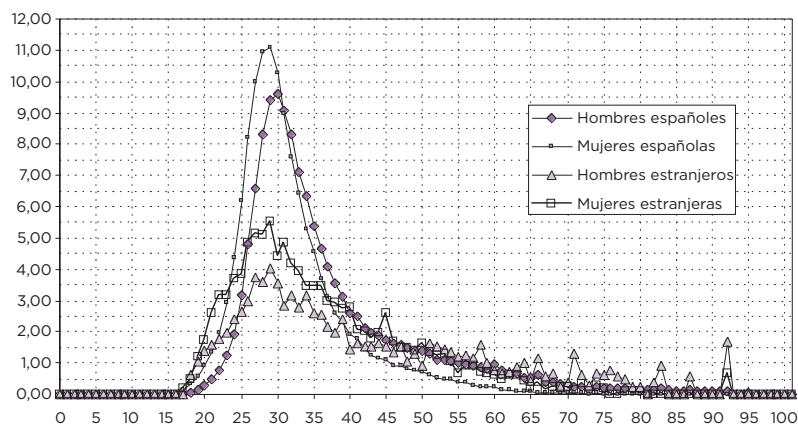
da), y por lo tanto sólo ella debe utilizarse como denominador al elaborar las tasas de nupcialidad. Si así se procede (gráfico 9), encontramos otro elemento que hasta el momento no se había tenido en cuenta, a saber, por un lado, la nupcialidad de la población extranjera fue mucho menor que la de la población española y, por otro lado, la pauta de calendario también fue diferente, pues la heterogeneidad en la edad a la nupcialidad fue substancialmente mayor entre los extranjeros que entre los españoles (gráfico 9). En conclusión, se puede afirmar que aún existen barreras culturales para que los y las inmigrantes se integren de pleno en el mercado matrimonial español.

**Gráfico 8.**  
Pirámide de población casadera según nacionalidad, España, 2001



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población de 2001

**Gráfico 9.**  
Tasas de exposición de nupcialidad según sexo y nacionalidad, España, 2001



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de población y del censo de población de 2001

## 5. Conclusiones

Se ha puesto de manifiesto de nuevo la fuerza explicativa de los mecanismos en los mercados matrimoniales sobre la formación familiar. Las presiones que llevaron a los varones nacidos en los años treinta a casarse más y con mayor diferencia de edad con sus esposas vuelven a comprobarse con los datos

con los que disponemos hasta el momento. Pero esta investigación tenía como objetivo fundamental describir lo que estaba pasando en el presente con las generaciones nacidas a mediados de los años setenta.

La variación en la diferencia de edades entre los miembros de la pareja ha quedado bien establecida, aunque la actitud de aquellos que eligen la unión consensual frente al matrimonio es ciertamente distinta. Así, en general, entre todas las uniones, se constata que los varones tienden a cohabitar con mujeres significativamente más jóvenes que hasta el momento, con la excepción de los que optan por el matrimonio, los cuales están en el presente casándose con mujeres de edad similar, rompiendo con la tradición de hacerlo con mujeres entre dos y tres años más jóvenes. En general, nadie entre estas generaciones está emparejándose con los grupos que les corresponderían en su mercado matrimonial, sino que aquellos varones que se unen fuera del matrimonio aumentan su presión sobre las generaciones femeninas más jóvenes (tal vez menos conscientes ellas de su privilegiada situación, y, por tanto, más propensas a *probar* con la unión consensual), y los varones que se casan la aumentan sobre las mujeres algo más mayores (en su mayoría solteras), respecto a las que les corresponderían si se respetaran las normas vigentes hasta el momento. En definitiva, mientras que las mujeres en unión consensual se sienten atraídas por los pretendientes de más edad, lo que produce una creciente diferenciación entre las características de los miembros de la pareja, el matrimonio se constituye en una institución social cada vez más igualitaria, cuanto menos en lo que respecta a la edad. Todo ello está provocando y provocará en el futuro una cada vez mayor inestabilidad de las uniones consensuales, a la par que se refuerza la estabilidad del matrimonio.

Además, se verá también en un futuro próximo como la cohabitación pierde prestigio entre los jóvenes, actitud de la que ya se han percibido sus inicios, en especial a medida que éstos van cumpliendo años y se inician en el mundo adulto (4). Complementariamente, una mayor intensidad de la nupcialidad traerá consigo un aumento de la fecundidad, pues ya ha sido comprobado que la probabilidad de tener hijos en España es muy superior en el matrimonio que en la cohabitación consensual (Baizán *et al.*, 2003). Y es que, además, la fecundidad será fomentada por los hombres como elemento de consolidación de unas uniones cuya precariedad cabría temer.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Baizán, P., Arnstein, A.; Billari, F.** (2003), "Cohabitation, Marriage, and First Birth: The interrelationship of Family Formation Events in Spain.", *European Journal of Population* (19), 147-169.

**Cabré, A.** (1993), "Volverán tórtolos y cigüeñas", Garrido, L. y Gil Calvo, E. (eds.), *Estrategias familiares*, (766), 113-131, Alianza Universidad, Madrid.

**Cabré, A** (2003), "Demografía y bienestar social", *La Natalidad en España. Situación y estrategias socioeconómicas*, Ministerio de la Presidencia y Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid.

**Cabré, A y Esteve, A.**, (2004) "Marriage Squeeze and Changes in Family Constitution: Historical Comparative Evidence in Spain, France, and United States along the XXth Century". Ponencia presentada en reunión anual de la PAA (*Population Association of America*) que tuvo lugar en Boston, 1-3 de abril de 2004. [en línea: <http://paa2004.princeton.edu/abstractViewer.asp?submissionId=41637>]

**Cabré, A.** (1994), "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales", Nadal, J., *El mundo que viene*, Alianza Editorial, 37-62, Madrid.

**Delgado, M. y Fernández Cordón, J.A.** (1989), "Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975", *Estadística Española*, 31 (121), 281-295.

(4)

Resulta curioso que el constante aumento de la natalidad en el Brasil, que provoca un continuado exceso de mujeres en el mercado matrimonial, sea considerado por algunos autores como una de las causas del aumento de las uniones consensuales en este país (Green y Rao, 1992).

- Green, M. E. y Rao, V** (1992), "A compressao do mercado matrimonial e o aumento das unioes consensuais no Brasil", *Rev. Bras. Estudios Pop.*, Campinas 9(2), 168-182.
- Henry L.** (1966), "Perturbations de la nupcialité résultant de la Guerra 1914-18", *Population*, (v.21, n.2), 273-332.
- Instituto Nacional de Estadística** (2003), *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*, INE y Universidad de Sevilla, Madrid.
- Miret, P.**, "Nuptiality Patterns in Spain in the Eighties", *Genus*, LIII (3-4), 183-198.
- Ni Bhrolchain, M** (2000), "Flexibility in the marriage market", *Population*, 55 (6), 899-939
- Shoen, R.**, 1983. "Mesuring the Tightness of the Marriage Squeeze", *Demography* (20), 62-78.
- Van de Kaa, D.J.** (1994), "Europe's Second Demographic Transition Revisited: Theories and Expectations", en Beets, G.C.N et al, *Population and Family in the Low Countries, Late Fertility and otehr current issues*, 81-126, NIDI, La Haya.